LITORALPRESS

Fecha: 24-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: COOPERATIVA FIORDO PATAGÓN

Pág. : 88
Cm2: 726,0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.156 | Sábado 24 de Mayo de 2025 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2650896

EXTRACTO

LEBBY CAROLIN BARRIA GUTIERREZ, Notaria Pública Titular de la Quinta Notaría de Puerto Montt, con oficio en calle Pedro Montt 180, de esta ciudad, certifico: Que por escritura pública de fecha 14 de abril de 2025, repertorio Nº 812, ante mí, BENITO EMILIO GARCIA DELANO, Cédula de identidad Nº 18.395.629-9, redujo a escritura pública acta de la Junta Constitutiva de 23 de agosto de 2024, mediante la cual se constituyó la "COOPERATIVA FIORDO PATAGÓN" cuya sigla o nombre de fantasía será "COOFIPA", con las que podrá actuar en todas sus operaciones sociales. Domicilio: El domicilio de la Cooperativa será Avenida Cochamó (Ruta V-69), sin número (Kilómetro 46.700. en la entrada Cabañas "El Carpintero".), Sector Pueblo Hundido, Cochamó, comuna de Cochamó, Región de Los Lagos, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero. Duración: Indefinida. Objeto: La cooperativa tiene como objetos específicos la realización de actividades de pesca artesanal, acuicultura, turismo y servicios generales. Podrá dedicarse a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la explotación de productos del mar, la exportación de sus productos o servicios y las actividades que persigan el mejoramiento de las condiciones de vida de quienes las desempeñan. Asimismo, podrá desarrollar la producción y comercialización de productos de acuicultura, y realizar actividades de turismo y prestación de servicios generales relacionados con el objeto social. Capital: suscrito y pagado: $6.000.000-, dividido en 120 cuotas de participación, de un valor inicial de $50.000 pesos de cada una. Consejo Administración Provisorio; Presidenta: Gabriela Pérez Muñoz; Vicepresidente Andrés Álvarez Almonacid; Secretario: José Cárcamo Millalonco. Concurrieron 12 socios a Junta Constitutiva de la "COOPERATIVA FIORDO PATAGÓN". Demás estipulaciones escritura extractada. Puerto Montt, a 22 de mayo de 2025.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl